



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ESCRIBANOS	
16 NOV 2004	
SEC. 9	19 HORALOTO

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1°: Transfírase a título gratuito a la Provincia de Santa Fe el dominio del inmueble propiedad del Estado Nacional, que se encuentra inscripto a los Tomos: 0064, Folios: SF, Números: 037591 (12/09/938) y 0064, 00260, 037591 (12/09/938), del Departamento General López del Registro General e identificado catastralmente como Departamento 12, Ped. 02, Pblo. 38, Circ. 03, Secc. 02, Mz. 018, parcela 001 y con cuenta de renta para el pago del impuesto inmobiliario N° 1202-0736331/1, con una superficie cubierta total de 1190 m2.

Artículo 2°: La transferencia dispuesta en la presente ley se efectúa en consonancia con las necesidades de funcionamiento que en la actualidad el Estado Provincial requiere estructuralmente para su funcionamiento, siendo su principal destino su uso por el Instituto Superior de Profesorado N° 19 de la Ciudad de Rufino, Dpto. Gral. López, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.

Artículo 3°: Previo a la transferencia, se dará intervención al Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado.

Artículo 4°: El Estado provincial deberá acreditar la condonación de las deudas que, por cualquier concepto y respecto del inmueble afectado, tuviere el Estado Nacional para con el mencionado Estado Provincial.

Artículo 5°: El Estado Provincial cederá por comodato gratuito al Estado Nacional todas las instalaciones que actualmente ocupan

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

las oficinas del Correo, garantizando lo correspondiente para su normal funcionamiento.

Artículo 6°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



JORGE RIVAS
DIPUTADO DE LA NACION



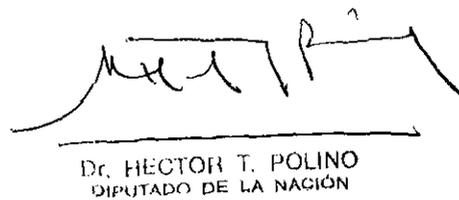
EDUARDO DI POLLINA
DIPUTADO DE LA NACION



ABEL BASTEIRO
DIPUTADO DE LA NACION



Dra. María E. Barbagelata
Diputada de la Nación



Dr. HECTOR T. POLINO
DIPUTADO DE LA NACION



EDUARDO GARCÍA
DIPUTADO DE LA NACION